

Clara Victoria

Isaías Lafuente

La crónica del debate que cambió la historia de las mujeres



ISAÍAS LAFUENTE

CLARA VICTORIA

*La crónica del debate que cambió la historia
de las mujeres*

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal)

Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Isaías Lafuente, 2021

© Editorial Planeta, S. A., 2021

Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona

www.editorial.planeta.es

www.planetadelibros.com

Ilustraciones del interior: © Helena Pérez García

Primera edición: noviembre de 2021

Depósito legal: B. 16.043-2021

ISBN: 978-84-08-24918-4

Preimpresión: J. A. Diseño Editorial, S. L.

Impresión: Black Print

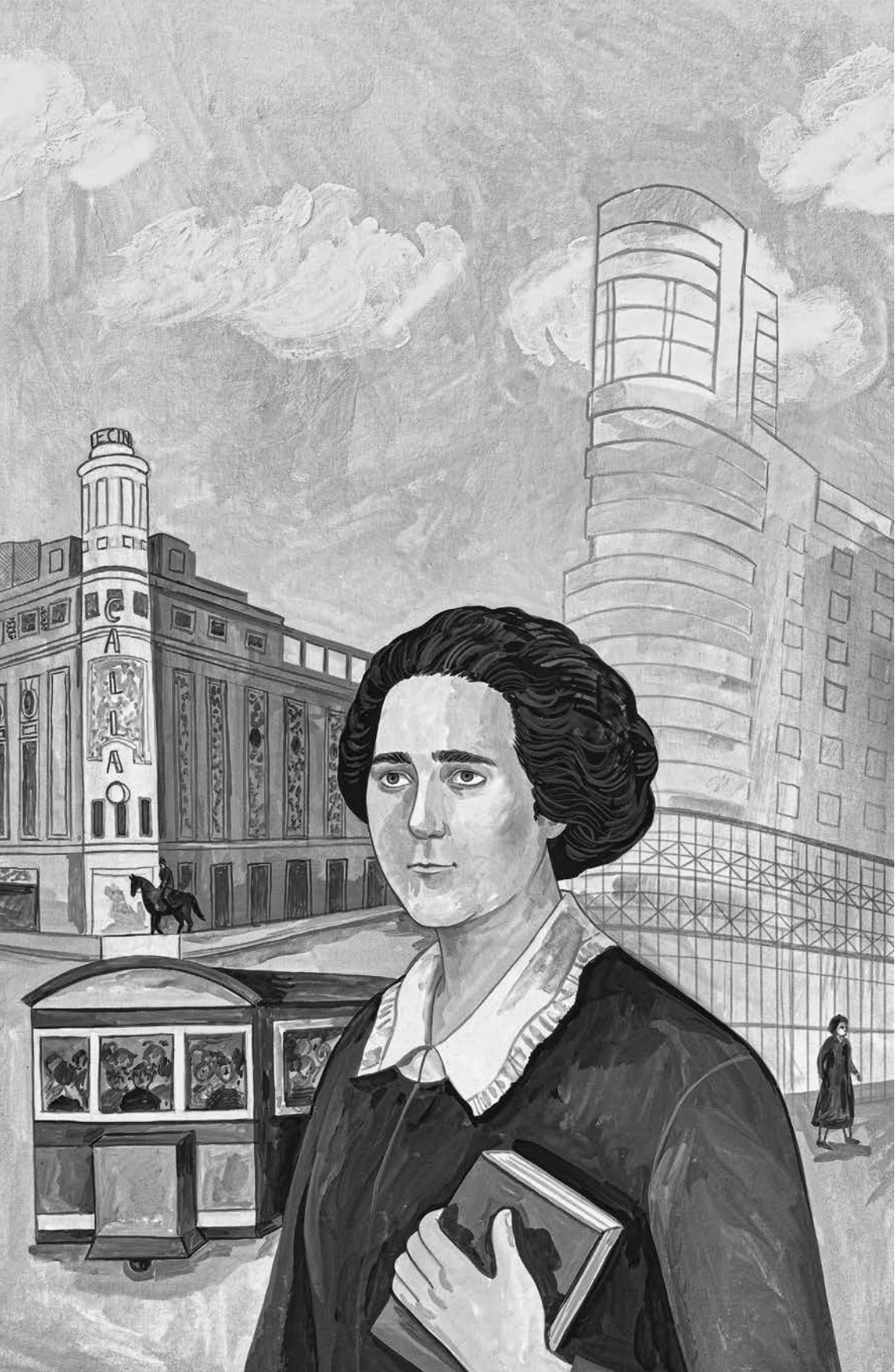
Printed in Spain – Impreso en España



El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**

Índice

<i>Aclarando a Clara</i>	11
1. Un largo camino	29
2. Meses de vértigo	51
3. Giro radical	69
4. La conquista del universo	89
5. Un prolongado silencio	111
6. Días de histerismo masculino	137
7. Mujer contra mujer	155
8. Con la Iglesia hemos topado	175
9. Tiempo de reconocimientos	195
10. Último y desesperado intento	207
11. Lo que pudo haber sido	227
<i>Cronología</i>	255
<i>Notas</i>	259
<i>Bibliografía</i>	277



1

Un largo camino

Aquel 1 de septiembre de 1931 amaneció un buen día en Madrid, como si el verano se resistiese aún a marchar. Era una mañana agradable para dar un paseo y relajarse antes de afrontar una jornada que preveía intensa. Y puede que Clara no lo hiciera, pero podemos imaginar que en aquel día tan especial para ella tomase esa decisión: regresar al viejo barrio de Maravillas, al lugar en el que nació, para volver a pisar sus calles bulliciosas, ver a sus antiguos vecinos, rememorar lo que allí vivió y emprender desde ese punto el camino hacia el Parlamento. Posiblemente la biografía de cualquier persona, por rica que esta sea, pueda describirse con unos cuantos momentos memorables vividos junto a un puñado de personas dignas de recuerdo, para bien o para mal. Y esos instantes se enmarcan en lugares que nunca llegamos a olvidar. Desde su casa familiar, en la planta baja de un modesto edificio en la calle del Marqués de Santa Ana, entonces llamada *calle del Rubio*, hasta el Congreso de los Diputados había apenas un kilómetro, una distancia que a buen paso se cubre en unos minutos, pero que ella había tardado cuatro décadas en recorrer.

Clara era una mujer que había nacido a destiempo en un mundo fuera de tiempo, construido por y para hombres que en su mayoría ignoraban o, sencillamente, despreciaban a las mujeres. El espacio reservado para ellas quedaba circunscrito a los márgenes definidos por las paredes del hogar. Y su destino era una vida sometida a la autoridad paterna hasta que, con la mayoría de edad, podían decidir tomar uno de los tres caminos señalados para su sexo: el matrimonio, por el que pasaban del sometimiento al padre al ejercido por el marido; la vida religiosa, que las ataría de por vida a las estrictas normas de una congregación y a la autoridad de una superiora o abadesa, o la soltería, la única opción que les permitiría mantener los escasos márgenes de independencia y libertad que la costumbre y la ley negaban a las mujeres casadas. No era este último el camino mejor visto por aquella sociedad en que nació, hasta el punto de que, para referirse a ellas, se usaba como despectivo calificativo el término de *solteronas*, bien distinto al que tomaba el adjetivo en el caso de los hombres, considerados siempre un buen partido. Clara había optado por esta tercera vía. Desconocemos sus razones y no vienen al caso.

En un radio de unos cientos de metros desde la humilde casa en la que se asomó al mundo, a las 10 de la mañana del día 12 de febrero de 1888, se encontraba la iglesia de San Ildefonso, en donde fue bautizada días después con los nombres de Carmen Eulalia, que nunca usó en su vida.¹ Unos cuantos números por encima de su casa estaba la sede del diario *La Correspondencia de España*, en el que trabajaba su padre, Manuel. Un hombre que la llevaba de vez en cuando a la redacción del periódico, que le inculcó la afición a la lectura y el valor del estudio y, sobre todo, le transmitió su fuerte conciencia republicana. Recordó entonces Clara con media sonrisa que el fervor de su padre era tal que, en Navidades, los regalos que recibían ella y su hermano no los traían los Reyes, sino la Re-

pública. Y como no entendían muy bien quién era esa señora, el padre les explicaba con paciencia que la República estuvo y la echaron cuando ellos aún no habían nacido, pero «vendrá, quizás cuando vosotros seáis mayores, quizás cuando yo no pueda verla, pero vendrá».² Cerca de su casa estaba también la escuela en la que Clara estudió hasta que tuvo que abandonarla a los 13 años, tras la muerte prematura y repentina de su padre, y los comercios en los que debió trabajar después como dependienta o recadera para ayudar a su madre viuda a salir adelante.

¿Tiene derecho la mujer a la educación?

El entramado de calles en las que vivió su infancia y adolescencia desembocaba en la calle de San Bernardo. Allí estaba el Instituto Cardenal Cisneros, en donde comenzó sus estudios de bachillerato, ya con 32 años. Y justo al lado se levantaba el edificio de la Universidad Central de Madrid, en la que obtuvo su licenciatura de Derecho con 36. Una carrera vertiginosa que Clara emprendió para recuperar el tiempo perdido y retomar los estudios truncados por su prematura orfandad. Fue un esfuerzo excepcional, pero no único. En 1920, la propia Clara Campoamor escribió un artículo en el diario *Hoy* dedicado a las jóvenes universitarias de Madrid. Allí cuenta el caso de Carmen López Bonilla, que estaba estudiando el último curso de la doble licenciatura de Derecho y Filosofía y Letras, y el de otra estudiante, la señorita Santos Güeldo, que había comenzado el bachillerato en 1916 y ya estaba a punto de licenciarse cuatro años después, como Clara, en Filosofía y Letras.³

En aquel viejo caserón, seis años antes de nacer Clara, una joven llamada Dolores Aleu, licenciada en Medicina en la Uni-

versidad de Barcelona, defendió su tesis doctoral ante un tribunal de hombres proclamando orgullosa: «Hago uso de un derecho ya indiscutible, por más que —y esto es lamentable— tenga límites en un corto número de españolas».⁴

Poco más de 20 palabras en las que aquella mujer rompedora manifestaba su legítimo orgullo personal, reivindicaba como irreversible una conquista histórica de las mujeres españolas y removía la conciencia de una sociedad que a esas alturas de siglo andaba discutiendo en sesudos congresos si la mujer tenía derecho a la educación. Uno de ellos, el Congreso Hispano-Luso-Americano, se celebró cuando Clara tenía apenas 4 años, en 1892. Allí resonaron, entre otras, las voces de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. Arenal defendió que «lo primero que necesita una mujer es afirmar su personalidad, independientemente de su estado, y persuadirse de que soltera, casada o viuda, tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar y dignidad que no depende de nadie». Pardo Bazán denunció que «la educación actual de la mujer no puede llamarse educación, sino doma, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión». Y que «las leyes que permiten a una mujer estudiar una carrera y no ejercerla son leyes inicuas».⁵

Finalmente concluyeron que sí, que las mujeres tenían derecho a la educación. Pero ese derecho no siempre se les reconocía después como propio, sino derivado de su condición de futuras madres que un día tendrían que educar a su vez a los hombres llamados a dirigir la sociedad. Porque aquella España de finales del XIX seguía considerando extravagante no ya que una mujer pudiera vestir la toga, sino que siquiera pisase las aulas de la sagrada universidad, aun cuando ninguna norma lo prohibía de forma expresa. Sencillamente, se daba por supuesto. Y la presión ejercida para que desistiesen en su intento fue tan implacable y eficaz que consiguió que muchas tirasen la toalla. Como María Elena Maseras, que comenzó su carrera dos

años antes que la doctora Dolores Aleu y compartió con ella el espacio universitario, pero renunció finalmente a culminar sus estudios. Aquella sociedad, aún en las décadas siguientes, fue poniendo obstáculos administrativos de todo tipo para desanimar a aquellas pioneras hasta que, 40 años después, el 8 de marzo de 1910, decidió abrir definitivamente las aulas universitarias a las mujeres españolas sin trabas ni condiciones. Clara tenía entonces 22 años y no podía ni soñar con pisar la universidad. El tiempo transcurrido entre el intento de las valientes pioneras y aquella decisión gubernamental es una buena muestra de la resistencia que secularmente opusieron los hombres a los legítimos avances de las mujeres.

Con aquel decreto pareció que las aulas universitarias eran terreno conquistado para las mujeres españolas en ese comienzo del siglo xx. Pero no tardó mucho en desencadenarse la siguiente batalla: intentar que aquellas que obtenían su título universitario no pudieran ejercer la profesión para la que se habían formado. Le sucedió a María de Maeztu cuando comenzó sus estudios de Derecho en Salamanca. En el momento en que llegó la noticia a su ciudad natal, el Colegio de Abogados de Bilbao convocó una reunión extraordinaria para estudiar aquella grave cuestión: qué harían en el caso de que aquella joven paisana se atreviese a dar el paso y solicitase su colegiación. Aquel sanedrín de hombres acordó entonces cerrarle sus puertas preventivamente en el caso de que, al terminar su carrera, lo intentase. Y no sólo eso. También animó a los otros colegios de abogados de España para que hicieran lo mismo con ella o con otras jóvenes que lo pretendieran.

María de Maeztu decidió abandonar entonces la carrera de leyes para emprender la de Filosofía y Letras, que sí terminó. Y su trayectoria posterior le haría ocupar un lugar en la historia de nuestro país que no lograron la mayoría de los hombres que pusieron freno a su legítimo derecho.⁶ En 1915, fundó la Residencia de Se-

ñoritas en Madrid, adonde llegó cinco años después una joven Victoria Kent para estudiar Derecho. En la facultad se conocieron Clara y Victoria. La familia de Victoria tenía una posición acomodada en Málaga. Si la madre de Clara era costurera, el padre de Victoria era propietario de una importante sastrería. Esa diferente extracción social permitió a Victoria dedicarse plenamente a sus estudios, mientras Clara tuvo que compaginarlos con varios empleos que le permitieran vivir. Ambas compartían la ambición de hacerse un hueco en una sociedad en la que las mujeres eran aún una rareza en casi todos los ámbitos públicos y el convencimiento de que la formación académica y la perseverancia eran esenciales para conseguirlo. Si en el caso de Clara fue su padre el que le inculcó su afán por el estudio, en el caso de Victoria fue su madre la que la animó a trasladarse a Madrid para estudiar.

Tanto María de Maeztu como Clara y Victoria fueron pioneras que mostraron y desbrozaron el camino a otras muchas mujeres. Y es posible que con algunas de ellas, que caminaban a esa hora con sus libros hacia la universidad, se cruzase Clara en esa mañana luminosa del 1 de septiembre de 1931. Las cosas habían cambiado. Ya no hacía falta que a esas chicas las acompañaran sus padres hasta las puertas de la universidad ni los bebedes hasta el despacho del rector para aguardar la hora del comienzo de las clases. Ni necesitaban ocupar un sitio protector al lado del profesor en las aulas, como les sucedió a muchas de las pioneras para protegerse de la animadversión, a veces violenta, que su presencia despertaba entre alumnos y profesores. Eso ya era el pasado... El presente había normalizado la presencia de las mujeres en las universidades. Y aunque el equilibrio estaba aún lejos de llegar, 2000 mujeres frente a 30.000 hombres, el número de universitarias se había multiplicado por 100 mientras el de los hombres sólo se había duplicado desde que se pro-

mulgó el decreto de 1910. Clara era una de esas mujeres rebeldes que habían contribuido a aquel vuelco espectacular, como lo era su colega Victoria Kent. Ambas fueron las dos primeras mujeres que se colegiaron como abogadas en Madrid, las primeras que pisaron los tribunales y las dos primeras diputadas elegidas democráticamente en la historia de nuestro país.

Acabar con los grilletes

Victoria y Clara estaban citadas unas horas después en el Congreso de los Diputados, pero en ese momento de la mañana puede que se encontrasen en la calle de San Bernardo. Y si no fue así, Clara imaginaría a Victoria atareada en su despacho del Ministerio de Justicia, situado justo al lado de la universidad, en donde vivía meses de una febril actividad como directora general de Prisiones, intentando reconvertir en lugares dignos aquellos pudrideros humanos que eran los presidios. «Ya es bastante horrendo privar de la libertad a los delincuentes y no hay razón para hacerlos vivir en la inmundicia», le dijo a la periodista Josefina Carabias recién nombrada para un cargo que ocupó apenas 14 meses.

Pero en ese corto tiempo Victoria emprendió una auténtica revolución. Ordenó el cierre del centenar de prisiones más insalubres del país y la construcción de la cárcel de mujeres de Ventas, en Madrid, que acabaría siendo ocho años después, tras el fin de la guerra, el destino de cientos de mujeres republicanas que, como Clara y Victoria, lucharon por la libertad, pero no pudieron escapar de la dictadura tomando el camino del exilio. Para muchas fue su última morada antes de enfrentarse a un pelotón de fusilamiento en las tapias del cercano cementerio de la Almudena, como les sucedió a las jóvenes conocidas como las

Trece Rosas, que fueron ajusticiadas el 3 de agosto de 1939, cuatro meses después de acabar la guerra, acusadas de un delito de adhesión a la rebelión. Nueve de ellas aún no tenían edad para votar.

Con la construcción de la prisión de Ventas, Victoria Kent pretendió fijar el modelo que deseaba para su reforma: prisiones con calefacción, celdas individuales, enfermería, salón de actos, talleres y biblioteca. Mientras tanto, mejoró en todas las prisiones las raciones alimenticias, suprimió la misa obligatoria, permitió leer todo tipo de prensa y colocó buzones de sugerencias en los patios para que los presos pudieran manifestar sus demandas. Fue sustituyendo a las monjas encargadas de la vigilancia de las reclusas por funcionarias de prisiones. Y suyas también fueron las ideas de excarcelar a los internos mayores de 60 años, conceder permisos de salida a los reclusos para poder atender asuntos familiares y fijar los criterios de la libertad condicional, que permitió aliviar la presión de las cárceles y la condena de aquellos reclusos cuya conducta garantizaba el camino de la reinserción. Victoria Kent quiso evidenciar que había otra política posible y, además, otra forma, otro talante con el que llevarla a cabo. Y que una mujer la podía protagonizar con la misma eficacia que cualquier hombre.

Seguía la hoja de ruta dibujada décadas antes por Concepción Arenal, la visitadora de cárceles que había dedicado parte de su vida a denunciar la indigna situación en la que vivían los presos y a señalar que la manera de transformarla era «odiar el delito, pero compadecer al delincuente». Concepción Arenal fue una mujer de cuyo pensamiento bebieron tanto Clara como Victoria. Fue, quizás, la primera española en pisar las aulas de aquella Universidad Central de Madrid ante la que ahora estaba Clara, desbrozando el camino que ellas dos seguirían décadas después. Aunque, para hacerlo, Arenal tuvo que burlar las nor-

mas que lo impedían disfrazándose de hombre. Y sembró la primera semilla del feminismo en su libro *La mujer del porvenir*, en el que levantó la voz contra las teorías que sostenían la inferioridad de las mujeres basadas en presuntas hipótesis científicas y defendió el derecho a la educación en todos los niveles.

Es un error grave, y de los más perjudiciales, inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre. Lo primero que necesita la mujer es afirmar su personalidad, independientemente de su estado, y persuadirse de que, soltera, casada o viuda, tiene derechos que cumplir, derechos que reclamar, dignidad que no depende de nadie.⁷

Clara y Victoria siempre reivindicaron su memoria. Como directora de Prisiones, Victoria Kent ordenó retirar los grilletes de todas las cárceles y, con el hierro fundido, mandó fraguar un busto en su homenaje. Clara Campoamor, por su parte, dedicó su primer artículo periodístico a Concepción Arenal en el centenario de su nacimiento. Un texto en el que destaca su firme combate contra «los arraigados prejuicios que circundaban la vida intelectual y activa de la mujer fuera del hogar, defendiendo luminosamente sus derechos naturales, lógicos e irrefutables», hasta el punto de llegar a reclamar «audacias sublimes», como el ejercicio del sacerdocio por las mujeres.⁸ También participó Clara en la comisión que se constituyó en 1928 para erigir un monumento a Arenal por suscripción popular. La recaudación, que se inició en plena dictadura de Primo de Rivera, no acababa de cubrir el presupuesto con la generosidad ciudadana, así que, ya como diputada en las Cortes republicanas, solicitó un crédito para culminar el proyecto, que fue inaugurado finalmente en el madrileño parque del Oeste en 1934.⁹

El camino de la modernidad

Clara dejó a sus espaldas la calle de San Bernardo para desembocar en una Gran Vía aún por rematar. La avenida se estaba abriendo paso en la ciudad como una brecha de modernidad sobre los escombros de un viejo caserío que había sido derruido y sobre el que Madrid pretendía poner los cimientos de su futuro. Dos terceras partes del proyecto ya se habían concluido en 1931, pero la imagen del último tramo que ahora pisaba Clara, entre la plaza del Callao y la plaza de España, aún estaba por hacer. En los márgenes de la ancha calzada ya dibujada aún convivían antiguas casas por derribar, solares dispuestos para albergar nuevas construcciones y grandes edificios que comenzaban a cimentar sus estructuras o mostraban ya el boceto de lo que serían con trazos de hierro y cemento.

La primera imagen que vio al asomarse a la avenida fue la del esqueleto carbonizado de la Casa Profesa de los jesuitas, incendiada meses antes, el 11 de mayo de aquel mismo año, en un estallido violento que fue la respuesta dada por sectores anticlericales radicales ante las proclamas del también radical cardenal primado, Pedro Segura, en contra de la República. Ni el Gobierno ni la jerarquía de la Iglesia supieron poner freno a los unos ni al otro. Unos disturbios que se extendieron a otras ciudades y que anunciaban tensiones futuras que llegarían al Parlamento muy poco después, cuando se discutiesen los artículos de la Constitución que definirían los márgenes de una España laica. Al lado de aquella edificación consumida por las llamas, comenzaba a levantarse el edificio Capitol, como una proa de cemento varada en el muelle urbano de la plaza del Callao.

Esa parte aún inacabada de la Gran Vía conectaba con la moderna avenida ya concluida. Un espacio imponente salpicado por

grandes cines, lujosas joyerías, modernos cafés y señoriales edificios en los que mostraban su poderío importantes empresas y bancos. Allí estaban los deslumbrantes Almacenes Madrid-París, el primer gran centro comercial de la ciudad; el soberbio edificio de Telefónica, el primer rascacielos de la ciudad y uno de los primeros de Europa; la Casa del Libro de la editorial Espasa, para la que trabajó también Clara Campoamor... En su caminar, Clara dejó a su izquierda la calle de Fuencarral, adonde se trasladó con su madre cuando regresó de sus años vividos en Zaragoza y San Sebastián, y tomó la calle de Carretas en dirección a la Puerta del Sol. En la plaza tenía su joyería el padre de Margarita Nelken, la diputada socialista que se incorporaría más tarde a las Cortes Constituyentes. Y allí estaba la Casa de Correos... Apenas habían pasado cinco meses desde que el Gobierno Provisional, con Niceto Alcalá-Zamora al frente, se abriese paso entre la multitud que se congregó ante el edificio para ver izar la bandera tricolor. Clara no pudo verlo. Ella estaba entonces en San Sebastián asistiendo como abogada a quienes habían defendido la llegada de la República tras la sublevación de Jaca. Entre ellos, su único hermano, Ignacio. Y en esa ciudad y junto a él, en los balcones del Círculo Republicano, fue donde ella pudo celebrar el 14 de abril la llegada del nuevo régimen.

La Puerta del Sol era a esa hora de la mañana un hervidero humano. Y sus perfiles mostraban la precisa radiografía de una ciudad que pretendía poner el pie en el futuro sin haber abandonado aún el pasado. En sus aceras se mezclaban obreros y ejecutivos, artesanos y funcionarios, potentados hombres de negocios y mendigos, monjas y prostitutas, señoras y criadas, adolescentes analfabetos que voceaban las noticias de los diarios que vendían con los ilustres autores que firmaban en sus páginas... No sería extraño que en ese bullicio Clara Campoamor se cruzase con alguno de los más de 50.000 hombres que dos meses antes habían

depositado su confianza en ella para entrar en el Congreso de los Diputados, hasta donde ahora se dirigía. Hombres que nacieron, crecieron y se educaron en una sociedad que relegaba a las mujeres, pero que en ese momento decisivo creyeron que ellas también podían contribuir a la construcción de una sociedad distinta y no se dejaron arrastrar por quienes las consideraban seres incapaces o meros errores de la naturaleza.

Si nos fiamos de la letra de dos piezas de la revista *Las Leandras*, que estrenaría y cantaría un par de meses después Celia Gámez en el Teatro Pavón, la calle de Alcalá sería un constante ir y venir de floristas con los nardos *apoyaos* en la cadera y de chulos castigadores como el Pichi. Una obra en la que su autor coló un chotis que homenajeaba a Victoria Kent:

Anda y que te ondulen con la *permanén*,
y *pa'* suavizarte que te den *col-crem*.
Se la *pues* pedir a Victoria Kent,
que lo que es a mí, no ha nacido quién.

La censura franquista ordenó borrar del popular chotis la referencia a esta republicana. Tuvieron que pasar 46 años para que la propia Victoria Kent volviera a escucharla cuando regresó a España tras la muerte de Franco. Una noche de 1977 asistió al espectáculo de Olga Ramos en el local *El último cuplé*, en ese barrio de Maravillas que ya se había convertido en Malasaña y en el que convivían el casticismo y *la movida*, a unos metros del Ministerio de Justicia en donde ella trabajó y de la casa en la que Clara nació. Sabiendo que Victoria estaba entre el público, la cupletista detuvo su actuación, anunció su presencia y le cantó esta pieza que, reconoció, no se había atrevido nunca a interpretar en su versión original.¹⁰

Fronteras invisibles

En aquel Madrid de 1931, los portales, lujosos y modernos, hacían frontera con todo tipo de establecimientos comerciales: tradicionales tascas o modernas coctelerías, pequeñas tiendas de barrio con grandes *boutiques*, casas de comidas con modernos restaurantes... Y por sus calzadas se cruzaban los carros de los agricultores con los tranvías y los modernos automóviles que sólo podían disfrutar unos pocos privilegiados en aquel Madrid de los años treinta. Era una ciudad a la que le estallaban las costuras como consecuencia de su crecimiento imparable. Aquellos modernos edificios de la Gran Vía contrastaban con las modestas viviendas de las calles en las que nació Clara, que eran la envidia de los deprimidos barrios obreros del cinturón urbano que, a su vez, hacían frontera con inmundos núcleos chabolistas donde se instalaban emigrantes llegados desde los pueblos y desde otras ciudades en busca de una vida mejor o, sencillamente, de la mera supervivencia.

Los escaparates de los grandes comercios dibujaban una frontera invisible pero férrea que separaba a quienes sólo podían mirar de quienes podían entrar a comprar. Y la aparente modernidad de los nuevos edificios construidos albergaba a la vieja sociedad que aún pervivía. Los sótanos y las buhardillas eran espacios reservados para los descastados. Y el resto de las alturas ordenaba paradójicamente a los ricos conforme a la magnitud de su riqueza. El piso *principal*, el más próximo a la calle, era el reservado para los más pudientes. Y a partir de ahí, cada altura iba señalando la menguante capacidad económica de sus propietarios.

Años le costó a Clara Campoamor progresar económicamente hasta poder instalar en la plaza de Santa Ana su despacho y su vivienda, justo en el ecuador entre la Puerta del Sol y la carrera de San Jerónimo. Hacia allí dirigió sus pasos abandonan-

do la vía natural que la habría conducido directamente al Congreso de los Diputados. Tomó la calle del Príncipe, en donde pudo ver la fachada del Teatro de la Comedia, que, apenas dos años después, sería el marco escogido por José Antonio Primo de Rivera para el acto fundacional de Falange Española. Poco podía imaginar entonces que el joven hijo del dictador, que había intentado sin éxito entrar en las Cortes Constituyentes, que lograría su escaño dos años después y cuyo partido, a pesar del apoyo financiero que logró de la Italia fascista, apenas logró el 1 por ciento de los votos en 1936, acabaría siendo mártir oficial de una dictadura que convirtió a aquella formación minoritaria en el partido único de un régimen que dinamitaría todos los logros que Clara Campoamor estaba a punto de defender.

Aquel desvío en su paseo hacia el Parlamento era la metáfora de los otros muchos que ella misma tuvo que tomar en su vida para salir adelante. El que la llevó, con 21 años, a salir de Madrid hasta Zaragoza y San Sebastián para trabajar como funcionaria de Correos y Telégrafos tras obtener su plaza por oposición. El que la trajo de nuevo a su ciudad natal a los 26 para trabajar como profesora especial de taquigrafía y mecanografía en las Escuelas de Adultas con un sueldo anual de 1500 pesetas que no debía de darle para mucho, porque en aquellos intensos años compaginó aquel empleo con el de secretaria en el diario *La Tribuna*, mecanógrafa en un departamento del Ministerio de Instrucción Pública, traductora de literatura francesa para la editorial Calpe o articulista en los diarios *Nuevo Herald*, *La Libertad*, *El Tiempo* y *El Socialista*, en cuyos trabajos fue destilando sus profundas convicciones sobre la necesidad de que la mujer conquistase, sin más demoras y en todos los órdenes de la vida, la igualdad respecto al hombre que se le había negado durante siglos. Quizás en esos momentos que ahora recordaba ni

se atreviese a soñar el papel protagonista que ella tendría en ese cambio histórico que esa misma mañana de septiembre estaba a punto de asumir.

La escuela del Ateneo

La recta final de aquel paseo hacia el Congreso de los Diputados la llevó a la calle del Prado y le permitió asomarse a la fachada del viejo caserón del Ateneo de Madrid, que ella pisó por primera vez en 1917. Allí disfrutó de su extraordinaria biblioteca, un verdadero tesoro para completar su formación autodidacta, vivió como espectadora los enriquecedores debates que la institución organizaba y fue aprendiendo y perfeccionando en ellos las armas de la dialéctica. En las animadas tertulias que se improvisaban en una de sus salas, conocida como *la Cacharrería*, en donde se encontraban viejos y jóvenes ateneístas, fue conociendo a algunos hombres con los que después se cruzaría en su vida, enfrentándose con ellos en los tribunales y en el Parlamento, pero también con algunas mujeres con las que compartiría luchas y empresas.

Muchos años más tarde, en 1957, en una carta dirigida desde Lausana a su amiga Consuelo Berges, recordaría ese Ateneo que ahora tenía ante sus ojos. En ella levanta acta de una nostalgia que ya le pesaba en exceso tras 20 años de exilio. Dice sentirse asfixiada, desconectada de una sociedad compartimentada en la que no le resulta fácil frecuentar ambientes masculinos ni sintonizar con unas mujeres que, a pesar de su cultura, «tienen el pensamiento al ralentí», y confiesa estrellarse una y otra vez «contra esta falta de viveza, de vida, que se acusa en todo». Envuelve su tristeza en una mordaz ironía: «salvo rarísimas excepciones, las

mujeres son aquí estúpidas de real orden y el comercio mental es un artículo totalmente prohibido». La única salida a ese encierro mental la encuentra en los impresionantes paisajes suizos, pero hasta de su belleza se manifiesta ya indigesta. Y por eso remata su desahogo epistolar con su amiga dirigiendo de nuevo su recuerdo al viejo edificio ateneísta: «Todo el lago Lemán, todas las montañas y selvas las cambiaría yo por la Cacharrería del Ateneo o por una buena discusión gritona entre nosotras, entre cuatro reducidas paredes o en torno a la mesa de un café». ¹¹

En 1922, cuatro años después de su ingreso en el Ateneo, participó en el debate que promovió la institución bajo el título *Memoria del Feminismo*. La prensa destacó «su vehemencia y su conocimiento», y la situó junto a Margarita Nelken entre las mujeres destacadas «que llevaron el peso de esos debates». ¹² Clara Campoamor recordaría años más tarde que en aquellas sesiones, junto a exposiciones muy sensatas, tuvo que escuchar cosas como que «las mujeres no podrían nunca formar parte de un Gobierno, porque surgiría una crisis cada mes». También cuenta cómo la capaz Margarita Nelken comentaba en sus intervenciones «no sé si la disminución o la incapacidad de la mujer, teoría que basaba en fenómenos, cómo lo diríamos... de retorno lunar». Y relata cómo fue respondida por otra militante del partido socialista, Carmen Rojo: «Aquí se ha dicho que cuando la mujer está en determinadas circunstancias se encuentra medio loca... Ni a mí ni a las mujeres que conmigo trabajan les ha sucedido nunca nada semejante», le dijo a su compañera de partido. ¹³

Las conclusiones de las jornadas denunciaron la precaria consideración que la sociedad tenía aún sobre el papel público de las mujeres, incluso en los ambientes más progresistas. Por un lado, proclamaban que la inferioridad de la mujer no se podía sostener sobre una base científica y por eso era necesario, co-

mo justa reacción, establecer «un régimen de libertad dentro del cual puedan encontrar pleno desarrollo todas sus posibilidades espirituales mediante el libre acceso a todas las profesiones liberales y funciones y cargos públicos». Pero —siempre había un pero— la posibilidad de compatibilizar sus tareas «insustituibles en el hogar» con el trabajo fuera de él tendría que hacerse, eso sí, «de acuerdo con el varón y siempre que los esposos lo consideren compatible con esas necesidades».¹⁴

En cada mujer habita una feminista

La participación en estos debates ateneístas fue uno de los tres hitos especialmente destacados en su intensa actividad como conferenciante que mantuvo «en toda posible ocasión» en esa década de los años veinte.¹⁵ Desde el Ateneo, Clara tuvo que volver de nuevo su pensamiento al viejo caserón de la Universidad Central, por el que había pasado unos minutos antes en su paseo y en donde, también en 1922, pronunció una conferencia titulada *La mujer y su nuevo ambiente*. Hasta entonces, Clara había ido destilando su pensamiento feminista en sus artículos periodísticos o en debates en los que era imposible desarrollar con extensión toda su ideología. Pero esta conferencia es su primer manifiesto extenso en el que muestra sus ideas sobre cómo acabar con la endémica desigualdad que sufrían las mujeres españolas.

En ella recordó a las jóvenes universitarias cómo las aspiraciones de la mujer habían sido combatidas a lo largo de la historia desde todos los terrenos, hasta el punto de que «no hubo negación que se nos economizara». Fue desgranando el catálogo de imperfecciones biológicas, anatómicas y morales que los

hombres de todos los tiempos fueron atribuyendo a las mujeres, taras sustentadas en ridículas razones envueltas solemnemente en pretendidos conocimientos científicos:

Se discutió en principio el alma, y luego el cerebro, más tarde se sumó como defecto la constitución de los huesos femeninos, sobrados de fosfato pero inferiores en carbonato de cal respecto a los de los hombres, sin saber cuál será la importancia del carbonato de los huesos en el funcionamiento del cerebro, se llegó a establecer hasta la proporción inversa entre la longitud de los cabellos y las ideas e incluso se aventuró que la mujer no contaba nada, o casi nada, en la procreación, y era solamente una celda de hospedaje para las nuevas vidas.

Pero «los tiempos han cambiado y la mujer también», defendía Campoamor, y «es inadmisibile que el hombre pretenda encerrar a la mujer en las viejas normas de los tiempos muertos». Y, optimista, manifestaba su convicción de que esa mujer caricaturizada estaba a punto de desaparecer: «La mujer antigua se transforma y surge en ella la nueva mujer. Suyo es el porvenir en igualdad de condiciones con el hombre, ni endiosada ni humillada», aunque ese espíritu renovador «a decir verdad, no se valora aún a sí mismo, no alcanza a medir de cuánto es capaz».

En su opinión, la mujer en aquel momento era sólo la resultante de las condiciones sociales. Y son esas condiciones las que hay que cambiar: el acceso a la educación; el acceso al trabajo en igualdad con los hombres; la independencia económica, sin la cual otros avances, como el divorcio, de nada servirán, porque la mujer correrá «de los brazos del marido repudiado a los del nuevo esposo».

Habla por primera vez Clara Campoamor del feminismo, que considera «absurdo vocablo». No tanto porque lo fuera, sino por el uso torcido que hacían de él quienes se oponían a los avances de las mujeres en su camino hacia la igualdad:

La definición de *feminista* con la que el vulgo, enemigo de la realización jurídica y política de la mujer, pretende malévolamente indicar algo extravagante, asexuado y grotesco, no indica sino lo partidario de la realización plena de la mujer en todas sus posibilidades, por lo que debiera llamarse *humanismo*; nadie llama *hominismo* al derecho del hombre a su completa realización.¹⁶

Muchas intelectuales de la época, que rompían moldes y, sin duda, eran feministas por lo que hicieron y dijeron, huían de esta etiqueta. También Victoria Kent. Ellas consideraban que la desigualdad de la mujer era una de las tantas injusticias históricas que entraba dentro de la lista de otras injusticias humanas.¹⁷

Clara también es feminista de los pies a la cabeza, siempre ha actuado como tal. Por eso, aunque el «absurdo vocablo» no le guste, lo utiliza para decir a aquellas jóvenes universitarias que quizás en ellas también habita una feminista, aunque no lo sepan, como lo fueron «el inmenso número de mujeres que a partir del siglo XIX viene intentando [...] romper la tupida red de prejuicios, costumbres y leyes que las ponían al margen de la vida social». Porque «en toda mujer hay una feminista, en toda mujer que en uno u otro aspecto ha salido del radio de acción que antaño la circunscribía al hogar y vive en la órbita social reservada a la inteligencia. Toda mujer, por el hecho de producirse con acierto en terrenos a que en otro tiempo le fuera vedado el acceso, revoluciona, transforma la sociedad; es feminista».¹⁸

El siglo xx será de las mujeres

Tres años más tarde, en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, a la que también pertenecía Victoria, cuya sede estaba apenas a cinco minutos del Ateneo y a tres del Congreso de los Diputados que estaba a punto de pisar, Clara protagonizó el tercero de los hitos de esa etapa de inquieta y comprometida conferenciante. Ya no se conformaba con reclamar derechos innegables hasta entonces vetados a las mujeres, como había hecho en la universidad, se atrevió incluso a poner un horizonte temporal en el que se verían realizados. Además, asumió por primera vez en público su papel de portavoz de otras muchas mujeres que no tenían voz. Fue el 13 de abril de 1925: «Me presento ante vosotros como una mujer que cree representar a otras muchas mujeres [...], hija, como tantas otras, de esa noble democracia del trabajo en que hoy aspiran a salvarse los pueblos».

Habían pasado unos días desde que ella y Victoria Kent, las primeras mujeres que abrieron un bufete de abogados en Madrid, se habían estrenado ante los tribunales. Sus actuaciones habían despertado la atención de los periódicos y de las publicaciones femeninas, que las escudriñaban con el interés que suscitan las rarezas. Y ella lo era en aquel salón de la Academia de Jurisprudencia repleto de hombres graves y de mujeres consortes en su mayoría. Como era también una extravagancia el inusitado entusiasmo que la llevó a declarar que aquellos ideales que había proclamado tres años atrás ante aquellas jóvenes universitarias se alcanzarían pronto:

El siglo xx será, no lo dudéis, el de la emancipación femenina. Esta, aunque en marcha, se retardará aún todo el tiempo que transcurra sin consolidarse un tipo espiritual de mujer completa-

mente liberada de los prejuicios y trabas ancestrales, cuyas mallas, aunque relajadas ya, constituyen aún ligazón de nervios sociales a la que no se atreve todavía a hurtarse mucha mujer; aunque su falta de decisión para hacer revoluciones no le impida soñarlas.¹⁹

Había que ser muy optimista para aventurar en aquella España de 1925 que ese siglo, que ya había consumido su primer cuarto, sería el de la liberación de las mujeres. El país vivía el segundo año de la dictadura militar del general Miguel Primo de Rivera, que se había definido de disciplina «recia y viril», un «movimiento de hombres» del que quedaba excluido todo aquel que no sintiera «la masculinidad completamente caracterizada». Si en esa dictadura ni siquiera cabían los hombres tibios, a quienes los rectores de aquella España recomendaban retirarse a un rincón para no «perturbar los días buenos que preparamos para la patria», según proclamaba el manifiesto publicado tras el pronunciamiento, ¿qué podían esperar entonces las mujeres de los nuevos tiempos?²⁰ Tanta reciedumbre y virilidad no parecía el mejor caldo de cultivo para que las mujeres españolas alimentasen sueños de liberación que no fueran considerados una locura.

Pero a veces la historia da giros inesperados, y el que iba a producirse a partir de aquella mañana luminosa del 1 de septiembre no lo hubiera imaginado en 1925 nadie. Sólo faltaba que Clara Campoamor culminase aquel paseo, girase desde la calle del Prado hacia la izquierda, atravesase la carrera de San Jerónimo, subiese la decena de escalones que desembocaban en la imponente puerta del Congreso de los Diputados, se dirigiese al hemiciclo, ocupase su escaño y, aunque no lo tuviera previsto, tomase la palabra por primera vez...